



DE QUÉ SE HABLA CUANDO SE HABLA DE COMUNIDAD. LA CATEGORÍA COMUNIDAD EN EL PLAN DE ESTUDIOS SEP 2022

Mayra Elizabeth Álvarez León

Universidad Autónoma de Chapingo
mayraelizabeth_alvarezleon@yahoo.com

Claudia Yanet Wilson García

Universidad Autónoma de Chapingo
cwilsong@chapingo.mx

Área temática: Historia e historiografía de la educación

Línea temática: El magisterio y la profesión docente

Tipo de ponencia: Aportación teórica



Resumen

La comunidad paso a ser un elemento central en la propuesta curricular de la SEP 2022, se concibe “como el principal elemento articulador de las relaciones pedagógicas y de los procesos de enseñanza y aprendizaje”. Al ser un concepto polisémico, se presenta un abordaje teórico y diferentes enfoques, con el objetivo de poder operacionalizarlo e identificarlo en las relaciones que las escuelas normales han establecido con las comunidades. Ante la basta literatura se retomaron cuatro teóricos que presentan diferentes posturas del concepto, con el objetivo de dar una visión más amplia del mismo y evitar caer en el idealismo. Se revisó la conceptualización del Plan de estudios 2022, el cual se modificó en cada uno de las versiones y se identificó que la propuesta sigue los mismos ideales con los que se formaron las escuelas normales rurales en 1922.

Palabras clave: comunidad, escuela normal, normal rural, formación docente.

Introducción

En el Marco Curricular y plan de Estudios para la educación básica mexicana (SEP, 2022) propuesta por el gobierno del sexenio (2018- 2024), una de las propuestas centrales fue colocar a la comunidad como el espacio social, cultural, político, productivo y simbólico en el que se inscribe la escuela, como núcleo de las relaciones pedagógicas y del proceso de enseñanza y aprendizaje (SEP, 2022, p. 83). Por lo que la comunidad pasó a ser elemento central en el análisis de la educación en México y con ello, de las escuelas normales. Esta revisión surge de la investigación “Formación de docentes en Escuelas Normales y Normales Rurales: estudio

comparado hacia su transformación”, en la búsqueda de responder ¿cuáles son las semejanzas y diferencias de la relación de los estudiantes de la normal rural de Tiripetio y la Centenaria y Benemérita escuela Normal de profesores de Toluca, con la comunidad desde sus prácticas, experiencias y cuál es el significado que le otorgan?

Así que, se analiza el concepto comunidad desde una revisión bibliográfica de lo que se ha dicho de la comunidad, lo que me permitió identificar tres términos analíticos que forman parte de la comunidad y son usados constantemente en cada una de las definiciones: vínculo, territorio y conflicto.

Para lograrlo, esta sección se compone de tres apartados, el primero se enfoca en presentar de manera general las principales conceptualizaciones teóricas de comunidad. El segundo apartado presenta cómo se concibe la comunidad desde el Plan de Estudios de la educación básica 2022 y finalmente se aborda desde una revisión histórica la relación que han tenido las escuelas normales con la comunidad, identificando que en la educación normal rural en la década de 1920 practicaba la escuela abierta a la comunidad, similar a lo que propone el Plan de estudios de Educación Básica 2022, ya que las materias impartidas dependían de una orientación acorde a los intereses de la localidad.

Desarrollo

Es posible pensar la comunidad desde diferentes aproximaciones. Se ha idealizado como un espacio en el pasado, que se ha perdido y al que se pretende regresar, o desde otras aproximaciones como un espacio social que se construye en donde lo colectivo está sobre lo individual y permite establecer relaciones o como un espacio donde se pierde la libertad personal y todo pasa a ser parte del común. Se han construido diferentes abordajes, Esposito (2003), retoma el pensamiento de los filósofos clásicos, Marinis hace una revisión de los aportes de la sociología de la modernidad y reconoce que las “Comunidades van mutando, que se resignifican, que no se quedan quietas, y que a pesar de los cambios siempre están” (Marinis, 2010, p.680).

Pero, a quien se suele volver constantemente es a Tönnies (1887), ha quien más se ha citado, cuestionado y refutado por la dicotomía que presenta entre sociedad y comunidad (*Gemeinschaft* y *Gesellschaft*). Su propuesta aparece tras el debate de los filósofos clásicos de la dualidad entre Sociedad y Estado, al que pretende dejar atrás.

Introduce en el plano de lo social el concepto de comunidad y en lo individual el concepto de la voluntad de la esencia (*Wesenwill*). Busca desarrollar la argumentación sobre la oposición entre dos estados de la cultura en el plano social y el individual en donde se presentan características dicotómicas. A nivel macro la comunidad se caracteriza por ser natural, real, en la que hay libertad objetiva y en el plano micro va a destacar la voluntad, y tiene actitudes como afecto, amor, comprensión, amistad, gratitud y fidelidad. En contraste la sociedad en el plano macro es

un mecanismo, es artificial, la libertad es subjetiva, y en lo micro lo va a determinar el albedrío, va a ser centrada en la mente, va a estar orientada el progreso y al futuro y tendrá actitudes como egoísmo y vanidad, ambición económica y de ganancia (Schluchter, 2011).

Tönnies le otorga a la comunidad el estatus de concepto, abstracto y vaciado de historia. Busca mostrar que la comunidad no es un modo deficiente de sociedad, sino una forma cultural por propio derecho. Además, que lo presenta como antecedente histórico de cuyo seno brotó la sociedad moderna ya que lo elabora a finales del siglo XIX en el advenimiento de la modernidad.

En su propuesta la voluntad va a ser indispensable en la comunidad, porque determina la acción, contrastándola con el albedrío en la sociedad. Según Tönnies la comunidad es la expresión de la voluntad, es la forma de relación natural y la familia es la manifestación más significativa de ella. Las relaciones que reinan son basadas en la efectividad, en la emotividad, en el respeto y en la autoridad y las tensiones y los conflictos encarnan la antítesis de la comunidad (Santillán, 2022).

Así, la comunidad “se construye desde que las voluntades humanas se hallan entre sí en múltiples relaciones; cada una de ellas es una acción recíproca que, en cuanto hecha o dada, por un lado, es sufrida o recibida por las demás” (Tönnies, 1947, p. 19).

La comunidad desde Zygmund Bauman

Otra aproximación teórica constantemente retomada es la de Bauman. Que surge a partir de la individualización que ha provocado la modernidad líquida, donde la comunidad representa un tipo de mundo al que, por desgracia no podemos acceder, pero que deseamos, y del que se espera volver a tomar posesión. Transformación que se dio a partir de que el gobierno fundado en lo social fue ocupado por un gobierno centrado en lo particular, con intereses en circuitos económicos interregionales y transnacionales. Al pasar a un modelo neoliberal que se centra en la doctrina de mercado como principio de regularización del Estado. Contexto en el que el fenómeno de la globalización va a inaugurar nuevas formas de entender y analizar la comunidad.

Hace una distinción de la comunidad imaginada y la comunidad real. La imaginada es la que transmite buena sensación, remite a un lugar agradable y seguro. Tiene un dulce sonido, evoca todo lo que echamos de menos, se tiene el sentimiento de que la comunidad es siempre algo bueno. Y la comunidad real o encarnada la presenta como un horizonte de opresión que no cabida a lo diferente, por proteger a sus integrantes. En los dos tipos de comunidad, está siempre ha sido o siempre será, pero nunca es presente.

Desarrolla esta aproximación en el contexto de la modernidad líquida y remite a los aportes de Tönnies. Señala que con el surgimiento de las ciudades industriales los individuos están desvinculados y las relaciones suelen ser artificiales, por lo que la comunidad aparece de como un imposible, debido a la falta de condiciones para establecer vínculos comunitarios genuinos

en un entorno de constante y acelerado cambio. “Es el espacio de reclusión de aquellos que buscan lo que nunca tuvieron, pero intuyen que eso alguna vez existió” (Sadrinas, 2011, p. 13).

Pensar en comunidad según Bauman debe entenderse como una triada que involucra la comunidad, la libertad y la seguridad. Estos están relacionados porque la comunidad es concebida como un garante de seguridad, pero lo que se gana en seguridad se pierde en libertad. Y si hay más libertad, hay menos oportunidad de pertenecer a una comunidad y por lo tanto menos seguridad.

Analiza las las comunidades de seguridad, que, por propia acción local y territorial de sus miembros, buscan la cohesión por medio del resguardo y la vigilancia del entorno. Estas comunidades aparecen donde fracasa la acción del Estado. Lo que las une es el temor a lo desconocido y la amenaza del mundo exterior.

También retoma las comunidades de la cultura del cosmopolita en donde los ciudadanos carecen de domicilio fijo. Así la comunidad se modifica y se convierte en una comunidad cerrada, en donde te debes ganar el derecho de admisión, en este no se necesita de un territorio físico, tampoco hay compromisos, ni fraternidad, pero ofrecen una región exclusiva con seguridad, en donde en la comunidad no se trata de pertenecer sino de identificarse, en estos espacios no se trata de vínculos o lazos fraternales, se trata de ofrecer compañía. (Sandrin, 2011).

Las comunidades cerradas también aparecen en la vida urbana, ya sea en las ciudades o en los barrios, y se identifica por los vigilantes armados que controlan el acceso, y se opta por la separación en lugar de la negociación. La comunidad ya no es más el lazo de fraternidad que implica la responsabilidad o deberes de sus miembros (Bauman, 2003).

Ante las transformaciones de la sociedad y la incertidumbre que ello conlleva, surgen nuevos tipos de comunidades, pero según las características que develan su naturaleza son:

- Es distintiva respecto de otras
- Es pequeña
- Es autosuficiente

Estas tres categorías combinan sus fuerzas para proteger eficazmente a la comunidad de los desafíos, pero se ven afectadas por las transformaciones de la sociedad moderna.

La comunidad desde Helmut Plessner

Plessner (2012), por su parte presenta los límites a la comunidad, retoma la obra de Tönnies y la polémica entre comunidad y sociedad. Con la intención de superar el modelo dualista y entender al ser humano como una unidad armónica que integra cuerpo, alma y espíritu. Y las funciones constitutivas y necesarias no solo son el amor y la voluntad, también hay una necesidad reclamada por nuestra vida psíquica, por el poder, la contestación e incluso la violencia (Roche, 2013).

Hace un análisis de la categoría y señala que la vida asociativa es preferible a la vida comunitaria. Lo que construyó tras hacer un análisis del radicalismo social en el espíritu alemán. Señala, por un lado, que la dicotomía no es más que el dualismo del cristianismo primitivo y del protestantismo, en la que sigue permaneciendo el ideal de renovar al ser humano desde la ilusión del regreso a una vida originaria de paz comunitaria. Por otro lado, refiere que el socialismo de Marx fue entendido como un sentimentalismo comunitario de orden mesiánico al malinterpretar el *pathos* revolucionario de sus doctrinas socio-económicas. Ideas que contribuyeron en pensar a la comunidad como un espacio ideal.

Plessner, critica la añoranza de regresar a un estado armónico, en la que la expresión sincera incondicional gobierna la conducta de sus miembros y para pertenecer se requiere un vínculo común en el que los individuos se funden para formar una unidad extra personal, pero, la individualidad distintiva deja de tener validez. Entiende la comunidad como forma de intersubjetividad, emocionalmente inmediata, acepta que existe, pero, plantearla como un sistema socio político autosuficiente es excluyente, es hacer uso de la comunidad más allá de sus límites.

La comunidad no sólo es un peligro, sino que contrario a los tratamientos y usos con los que ha contado el concepto, es precisamente la condición humana, el germen de su destrucción, porque reconoce que la confrontación y la violencia son necesarios y exigen su legítima participación en la vida humana y la exigencia de entrega absoluta al ideal comunitario conlleva el sacrificio de la libertad individual.

La idea de la comunidad universal de la no violencia no es más que un sueño, sería imposible que el ser humano viviera al margen de la comunidad que proporciona confianza y seguridad ante lo desconocido. Retoma la constitución ontológica del ser humano. En esta perspectiva, los tipos de comunidad son de sangre y las ideales, las primeras se refieren a comunidades que se unen por –una raza, etnia, o cualquier vínculo biológico-, o bien por una voluntad de sacrificarse por cada uno y por la totalidad, o incluso la conexión espiritual, en estas relaciones se implica un vínculo sanguíneo.

Y las ideales, en las que el centro encarnado en la persona es remplazado por el centro impersonal de una idea, es decir el líder carismático, que destaca en las comunidades sanguíneas es sustituido por un ideal. Se genera el vínculo a partir de la convicción y adhesión a ideas, la comunidad de sangre presenta un crecimiento limitado, la comunidad ideal no.

Los dos tipos de comunidad que presenta Plessner son formaciones sociales y requieren un afuera para su conformación, es decir, solo puede ser tal comunidad en virtud de la oposición o diferenciación de algo que debe necesariamente quedar fuera, también para ser parte de la comunidad hay que renunciar al propio yo, por un yo comunal, el individuo cede su espacio. Por lo que critica al comunitarismo como la pérdida de la libertad.

La comunidad según Norbert Elias

Ante estas tres propuestas, la primera que presenta la comunidad como el espacio ideal, otra como la comunidad que se transforma a partir de los cambios de la sociedad y la tercera que hace una crítica a la comunidad como el espacio que roba la libertad individual, es importante señalar el análisis de Norbert Elias (1974) quien expresa que las comunidades son unidades sociales concretas y están inmersas en un proceso de cambio de largo plazo, en que los individuos se encuentran entrelazados por un conjunto de dependencias recíprocas cercanas entre sus miembros y en interdependencia con la estructura social; presenta asimetrías de poder y circuitos de comunicación basados en el chisme. Son las comunidades quien designa la forma en que los individuos se encuentran entrelazados para formar agrupaciones en una unidad social concreta y adquieren un sentido procesual de cambio social a largo plazo en virtud de su interdependencia con el campo social más amplio (Santillán, 2022).

Elías cuestiona que las investigaciones de comunidad suelen vincular o inscribirse en una u otra de las dimensiones de la misma en las que no se muestra el proceso histórico de largo plazo, y reprocha que las tratan como una unidad social aislada de la estructura social o como un ente estable armónico en el que las tensiones y los conflictos están ausentes (Santillán, 2022).

Como parte de la comunidad Elías reconoce el territorio, la vejez, el poder, la cohesión social, el carisma y el estigma. Lo identifica junto con Scanton en la comunidad de Wiston Parva (1965 con traducción al español en 2016) en dos grupos que identificó, los establecidos y los marginados. Observa cómo los grupos que en términos de poder son más fuertes que otros, se consideran a sí mismos mejores en términos de humanidad. Identifica que la vejez es capaz de crear por sí misma el grado de cohesión grupal, la identificación colectiva y el carácter compartido de las normas que puede inducir al sentimiento de pertenecer; y que el poder se basa en buena medida en el grado elevado de cohesión familiar que se establece con el tiempo.

A mayor grado de cohesión, mejores posiciones sociales, lo que observo en la comunidad de Winston Parva que la exclusión y estigmatización, fueron armas poderosas para conservar su identidad, afirmar superioridad y mantener a los otros firmemente en su lugar, características que la convierte en una comunidad cerrada con el fin de proteger su identidad como grupo. Es un espacio jerarquizado y estructurado con base a un cúmulo de diferenciaciones sociales que dan vida a los equilibrios de poder, como la vejez, que es concebida como un bien social, que expresa distinción y superioridad. También, las tensiones y los conflictos son inherentes a la comunidad y si no son observables es porque pueden estar dormidos, como suele ser el caso cuando los diferenciales de poder son muy grandes y pueden salir a la luz en forma de conflictos continuos (Elías, 2016).

Las personas anteponen lo colectivo a lo individual, dando prioridad a su “identidad de nosotros” sobre su “identidad del yo” que conduce a que su imagen se vea eclipsada por una imagen del nosotros, por la fuerte influencia emocional.

Santillán (2022) siguiendo los aportes de Elías señala que cuando las orientaciones teóricas pronosticaban el ocaso de la comunidad como organización social de la época medieval, surgen investigaciones sociológicas que se orientaron en la comprensión de los efectos de los procesos de industrialización en comunidades urbanas, de donde surgen múltiples trabajos sobre el entorno urbano y sus vínculos comunitarios. Después retoma cómo suele aparecer la comunidad en las investigaciones, y a partir de Hunter presenta la idea de comunidad como fractura, es decir que en el desarrollo histórico del concepto una etapa es la fractura de mismo a diferencia de una etapa anterior donde se comprendió como integral.

La comunidad en el Plan de estudios SEP 2022

La comunidad aparece como el núcleo de vinculación de los procesos educativos, de los cuatro campos formativos y de los siete ejes articuladores. El currículo y los procesos formativos en su conjunto tienen como propósitos propiciar que los estudiantes reflexionen, comprendan y den significado a los contenidos, en el marco de condiciones de la comunidad local. Reconoce que el ser humano interactúa en su comunidad mediante un proceso dinámico y continuo, y de participación auténtica en un territorio.

Así desde el Estado se está promoviendo, establecer un vínculo entre escuela comunidad / territorio, colocando a la comunidad como núcleo de vinculación de los procesos de educación, en búsqueda de reconocer que los saberes que se trabajan en la escuela necesitan estar articulados a un contexto social específico. Y para establecer este vínculo se apuesta por una educación para la democracia y la responsabilidad con el medio social. Díaz, (2023) señala que la pandemia obligó a los padres a involucrarse en la educación de sus hijos, lo cual no se debe perder y desde dónde se pueden establecer vínculos.

En el mismo plan, se retoma la escuela como parte de un conjunto de relaciones que producen espacios en donde se vincula con el tejido productivo, la ciencia, la familia, el medio ambiente, el Estado y los diferentes espacios y prácticas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas en lo local, regional, nacional e internacional.

Busca entender la escuela vinculada al contexto social y el papel del educador como un actor principal de la transformación social en el que, la comunidad permita reaprehender la historia. Con la justificación de que, maestros y maestras realizan su práctica en distintos territorios que producen distintas relaciones con el saber, el medio ambiente, la política educativa y la formación personal; y al estar en un país tan diverso, en un mismo espacio conviven múltiples temporalidades, elementos que destacan Marinis y Bauman, la diversidad de comunidades.

Es interesante notar que, describe que en la comunidad:

“se construyen relaciones que tejen el sentido histórico del colectivo, que propicia la exigencia de autoprotección de la vida, y que llega a intensificarse en la forma de reclamos y acciones

preventivas para salvaguardar a ciertos grupos de la comunidad de riesgos y amenazas que representa otros grupos del colectivo” (SEP, 2022, P.88).

En este sentido, se presenta la comunidad como un espacio ontológico en el que pueden convivir varios grupos, que establecen vínculos no solo de armonía, sino de interdependencia y reciprocidad entre la escuela y comunidad, incluso pueden conducir a grupos cerrados dentro de una comunidad por la búsqueda de seguridad, elemento de las nuevas comunidades que destaca Bauman.

En la construcción teórica que presenta el Plan de Estudios de la educación básica 2022 se dibujan y reconocen tres conceptos útiles para ver la relación con la comunidad en las escuelas normales: el vínculo, el territorio y el conflicto.

La Comunidad en las Escuelas Normales

Civera, (2006) describe que las escuelas normales fueron creadas en 1920 y tuvieron como objetivo principal formar a los maestros que se convertirían en líderes de las comunidades para promover el cambio educativo y cultural desde la escuela rural. La educación que se proporcionó tuvo una fuerte presencia de la pedagogía de la acción y una escuela abierta a la comunidad, propuesta de Moisés Sáenz y Rafael Ramírez, en la que muchas de las materias impartidas dependían de una orientación acorde a los intereses de la localidad, ya que no existían planes y programas. Para 1927, la base de organización de las escuelas normales rurales estipulaba que éstas tendrían internado y que éste debía organizarse como una familia.

Los propósitos e ideales que se tenían son muy similares a lo que se busca con la Reforma Curricular de 2022, ya que se partía de que las necesidades del pueblo son los fines de la educación. “Había una búsqueda por una educación apegada a la vida y centrada en el estudiante, que pretendía eliminar de la enseñanza el verbalismo, la educación libresca y erudita, así como la disciplina autoritaria” (Civera, 2013, p. 45).

Se buscó que lo que aprendieran lo pudiesen llevar al campo, por lo que hubo necesidad de formar maestros y agricultores que elevarán la vida productiva y cultural del campo, esto abrió camino al proyecto de las Escuelas Centrales Agrícolas y las Regionales Campesinas (ambas se fusionaron o convirtieron en normales rurales), el de la formación de cooperativas de alimentos y de producción. Proyecto que buscaba que mediante el cooperativismo se fomentara un sentido de trabajo en y para el colectivo, así como la conciencia de clase, según Flores (2018) el cooperativismo no parece haber generado unión entre la población, pero sí vínculos de algunos sectores con la escuela.

Los maestros normalistas enseñaron desde la higiene, hasta cómo hacer gallineros. Fue un mediador en las comunidades sí que el trabajo social que los estudiantes normalistas brindaron a ciertas comunidades consiguió ganarse la confianza de los lugareños, especialmente de la población indígena.

Los estudiantes de las escuelas normales rurales tenían lazos familiares con las comunidades, algunos porque provenían de ellas, por lo tanto, eran solidarias con sus problemas; en muchos casos, los egresados de las Escuelas normales rurales llegaron a convertirse en funcionarios estatales o municipales, llegaron a convertirse en líderes sindicales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que promovían la elección de algún presidente municipal, diputados y hasta gobernadores, por lo que se ha dicho que los maestros normalistas egresados se convirtieron en una clase política.

Conclusiones

La revisión de diversas orientaciones teóricas que han abordado y analizado el concepto de comunidad permite entender la diversidad de comunidades que hay. Además, presenta las realidades de la comunidad, lo que conduce a evitar caer en el idealismo y proporciona las herramientas para entenderlo con todas sus implicaciones y elementos, mismos que me permitirá poder identificar la comunidad en el campo.

Se identifica que continua la tradición de abordarlo dicotómicamente, si bien ya no como con Tönnies entre sociedad y comunidad, si entre homogeneidad y relaciones de poder, lo común y la libertad, o la armonía y el conflicto. Además, como lo señala Santillán (2022) muchos de los estudios comunitarios suelen ser fragmentados porque se abordan desde una visión ideal y de esperanza o desde la crítica de cómo la comunidad conduce a la pérdida de identidad personal y libertad.

También se identificó que en cada una de las conceptualizaciones es recurrente el uso de los términos: vínculo, territorio y conflicto como elementos centrales para entender la comunidad. Por lo que se retomarán para entender la relación de las escuelas normales y la comunidad.

Es importante continuar con la investigación en la que se retomen no solo las escuelas normales rurales, también las convencionales para identificar cómo son los vínculos y si responden a la propuesta curricular 2022, que cómo se observó es muy similar a lo que se trabajó en la década de 1920 en las escuelas normales rurales.

Se retoma la concepción del plan de estudios de educación básica 2022 como: “conjunto de sujetos que se relacionan en un territorio determinado, desde donde es posible hacer construcciones sociales, simbólicas, económicas e históricas comunes: no siempre ajenas a tensiones y contradicciones, que son fuente de ideas, contextos y recursos para la educación y el aprendizaje” (SEP, 2022 p. 12). Que sigue la perspectiva de Bauman y se retoma porque no describe la comunidad como un ideal, sino que “establece la relación dinámica de interdependencia e influencia recíproca entre la escuela y su entorno inmediato, que al mismo tiempo funcione como núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje” (SEP, 2022, p.90).

Referencias

- Bauman, & Alborés, J. (2008). *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil* (3a. ed.). Siglo Veintiuno.
- Calgangno, N. y de Marinis, P. (2013) (cords.), *Comunidad: estudios de teoría sociológica*, Buenos Aires: Prometeo.
- Civera, A. (2007). Entre el campo y la ciudad: la formación de maestros normalistas rurales y técnicos agrícolas en México, 1921-1945. En Obino Corrêa Werle, F. *Educação Rural em Perspectiva Internacional. Instituições, práticas e formação do Professor* (pp. 425- 452). Brasil: Editora Unijuí.
- Civera, A. (2013). *La escuela como opción de vida. La formación de maestros normalistas rurales en México 1921- 1945*. México: Fondo editorial estado de México.
- Crow, G. and Laidlaw. L. (2019). Norbert Elias, extended theory of community: from established/outsider relations to the gendered we- I balance. *The sociological*, (67) 3.
- Díaz, A. (2023). Recuperar la pedagogía. Plan de estudio 2022. *IISUE, Del marco curricular al plan de estudios 2022. Voces, controversias y debates. En Perfiles Educativos*. México: UNAM.
- De Marinis, P., 2010, "La comunidad según Max Weber: desde el tipo ideal de la Vergemeinschaftung hasta la comunidad de los combatientes", en Papeles del CEIC, n° 58, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/58.pdf>
- Elias, Norbert (1990). *La sociedad de los individuos*. Barcelona: Península.
- Elias, Norbert (1974). "Foreword: Towards a Theory of Communities". En *The Sociology of Community*, editado por Colin Bell y Howard Newby, i-liv. Taylor & Francis eBooks. Edición de Kindle.
- Esposito, R. (2003). *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gonzales, Noé. (2007). Bauman, Identidad y Comunidad *Espiral*, vol. XIV, número 040. Universidad de Guadalajara, México pp. 179-198.
- Hunter, A. (2018). Conceptualización de comunidad. En *Handbook of Community Moments and local Organizations in the 21st Century*, editado por Ran Cnaan. USA: Springer.
- IISUE, (2023). *Del marco curricular al plan de estudios 2022. Voces, controversias y debates. En Perfiles Educativos*. México: UNAM.
- Krichesky, M. (2006) *Escuela y comunidad: desafíos para la inclusión educativa* Buenos Aire: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Sadrinas, D. (2011). El canto de las sirenas: una reflexión sobre los peligros de la comunidad desde las perspectivas de Helmut Plessner y Zygmunt Bauman. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

- Santillan, V. (2022). Pensar la comunidad con Norbert Elías: componentes estructurales de un concepto figuracional. En *Sociológica* año 37(35).
- SEP, (2022). *Plan de estudios de la educación básica 2022. Marco y estructura curricular*. México: SEP. Documento en línea, disponible en: <https://www.sep.gob.mx/marcocurricular/>
- Schluchter, W. (2011). Ferfidan Tönnies: Comunidad y Sociedad. En *Signos filosóficos*. Vol XIII, (26), pp. (43-62).
- Roche, C. (2013). Plessner, límites de la comunidad. Crítica al radicalismo social. En *Revista de Filosofía Política*, 29 pag. 101- 168.
- Tönnies, F. (1944). *Comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Plessber, H. (2012). *Límites de la comunidad. Crítica al radicalismo social*. Madrid: Siruela